

LUNES, 4 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 232

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2017-10661** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para garajes en edificio de 68 viviendas en parcela M-5 Cros en Maliaño. Expediente LIC/679/2017.*

Por 2WINS Capital, S. L. (LIC/679/2017), se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garajes de edificio de 68 viviendas situadas en parcela M-5 Cros, Maliaño - Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 23 de noviembre de 2017.

El alcalde accidental,

Héctor Manuel Lavín Fernández.

2017/10661

CVE-2017-10661